

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

LA VIDA EN ESPAÑA.

Es una verdad, muy sabida de todos por desgracia, que la necesidad perentoria de atender á las exigencias habituales de la vida va poniéndose en España á una altura inaccesible. A pesar de todo el fausto habitual traído por las costumbres en armonía con los accidentes de la época, es evidente que los pobres van en aumento, que las necesidades particulares progresan, que los lucros son cada vez más limitados, que el trabajo escasea, y que si algunos pueden darse por muy contentos con su suerte, son incomparablemente más en número los que no pueden acomodarse ni vivir con la suerte que les cabe.

Hay más todavía que observar en este punto: pobres los había antes, los hay y los habrá siempre; lo sabemos todos, como nos consta que sin pobres la sociedad no podría vivir; pero lo raro está en que los pobres parecen haberse multiplicado á proporción que la sociedad se ha enriquecido, y lo que es más de extrañar todavía, á proporción que se socorren oficialmente mayor número de pobres por efecto de las instituciones creadas con este objeto, crecen aquellos en una proporción en realidad alarmante. De modo que, cuanto más rica, más espléndida, más rumbosa se va poniendo la sociedad, mayor es el número de pobres que reclaman socorro.

Aquí ha de encerrarse forzosamente algún misterio social, algún secreto de esos que pasan inadvertidos, alguna mudanza rápida de que la sociedad es víctima.

Porque esto no puede ser: se ha dado creces á la riqueza, se ha dado creces á la limosna, y van en aumento los pobres, cosa es que no cabe en la comprensión de nadie, á pesar de lo cual es un hecho tangible sobre el que no podemos alegar ignorancia.

Se nos ha ocurrido muchas veces que tal vez la pobreza es relativa y no apremia tanto como á primera vista parece; pero de esta idea hemos debido prescindir desde el punto en que la vemos reducida á la carencia total y absoluta de recursos.

De todos modos, resulta claramente demostrado que las necesidades reales y verdaderas ocurridas hoy en España son inmensamente más en número y en trascendencia que en otros tiempos de menos boato, de menos riqueza y de menos aparatosa comodidad. Vivimos mucho mejor de lo que antes se vivía, pero son muchísimas menos las familias que se bastan á sí propias para atender á su subsistencia.

¿De qué puede ser fruto semejante desequilibrio? En el orden positivo, en el orden práctico, en el orden común á todos, el fruto ha de proceder primera y principalmente del trastorno introducido en el modo de vivir.

El agricultor vivía antes de la agricultura, y el industrial de la industria; pero desde el momento en que se ha obligado á estos modos de vivir al pago de contribuciones desproporcionadas con su desarrollo, ha venido á menos la industria, y á menos ha venido también la agricultura. Ha sobrado personal en estos ramos, y ese personal ha tenido que buscar por otro lado la propia subsistencia; y esos elementos de vida, luchando con mayores contrariedades cada día, y obligados á rendir á la patria frutos de más importancia proporcionados con el aumento de la vida pública, han acabado por no reeditar lo que antes reeditaban. Y si con su natural rendimiento proporcionaban antes sustento á cien familias, hoy no lo proporcionan á cincuenta; han quedado pues obligadas cincuenta familias á buscarse afanosa vida por otro lado.

Y como por el extremo opuesto han ido en aumento considerable los que á la sombra del Estado, y fundándose en el acrecentamiento de los recursos, se han puesto á vivir bajo el amparo de un destino costeado por rentas públicas, se ha erigido por tan fácil manera el fenómeno de ser necesarios más productos para la vida estacionaria de servicios prestados al Estado, mientras han venido á menos, y á menos vienen cada día los productos de los que fueron en otro tiempo principales recursos de la riqueza pública.

Extremar por un lado la deficiencia cada día mayor de los elementos de la riqueza pública, y exagerar por otro los gravámenes impuestos á la percepción de los productos de esa riqueza, tal ha sido el continuo trabajo en que se ha ocupado la administración pública, bien hallada con los primeros aplausos obtenidos con el despertar de unos pocos á vida de mayor holgura.

Pero ya esos pocos han pasado á la categoría de muchos que no cogen dentro de ese bienestar proporcionado por el Estado, así como han acabado por ser muchos en número los que ahora han de vivir de la menoscabada vida de la industria y de la agricultura.

Bien estaba que á estos ramos de producción y riqueza se les llevase á nueva vida; pero resulta que ni esa nueva vida se les ha proporcionado, y en cambio se

les obliga á sobrellevar un gasto desproporcionado de gabelas, administración y sueldos de empleados que antes no existieron. Por tales caminos el resultado obtenido es el natural y propio; y la agricultura y la industria, hoy menos susceptibles de producto, han de reportar al Estado mucho mayores frutos que en tiempo alguno.

Aplíquese igual observación á todos los ramos de la riqueza pública; y el conjunto dará una exageración bárbara de rendimientos al Estado, quien por su parte necesita que sea una verdad la barbaridad de tal exageración.

He aquí por dónde hemos venido á la situación presente. Por una parte el Estado, creyéndose rico, ha tenido trazas y maneras de darse apariencias de tal, mientras por otro lado la agricultura, la industria y otros ramos de la riqueza pública, han venido á una situación muy apenada. El Estado teniéndose por rico, no quiere aflojar en sus gastos; la nación encontrándose más pobre cada día, ha de aflojar en sus rendimientos.

Esto traerá la miseria arriba por no poder cobrar, y la miseria abajo por serle imposible pagar; y entre uno y otro extremo estará el pueblo cada día más apurado, cada día menos activo y aumentando cada día las necesidades públicas y las víctimas de esas necesidades.

Tal es hoy por hoy la vida que en España se lleva.

(Unión de los Contribuyentes.)

SECCION DE NOTICIAS

No recordamos ningún tiempo en que haya habido tanta tirantez de relaciones entre el Gobierno civil y la Comisión provincial. Acuden los Alcaldes á este Cuerpo consultivo en queja de exacciones llevadas á cabo por órdenes emanadas de aquel, y la Comisión provincial entendiéndolo que es de su competencia en su calidad de superior jerárquico de los ayuntamientos oírlos y contestarlas, acuerda, á este propósito, publicar una circular en el *Boletín oficial*; comunica el acuerdo al Gobernador para su ejecución, y, efectivamente se opone á que sea publicada en el periódico oficial de la provincia. Acuerda otro día publicar otra circular sobre el servicio de bagajes, comunica el acuerdo como en el caso anterior, y, efectivamente lo suspende.

Es de esperar, y así conviene á los intereses generales de la provincia, que al encargarse el señor Gutiérrez Gamero del gobierno civil procurará inquirir el motivo de estas desavenencias que nos parecen más originadas en disentimientos personales que en la errónea interpretación de la ley provincial.

Se hallan expuestas al público en el patio de las

Casas Consistoriales las listas electorales para las elecciones municipales que han de verificarse en Mayo. Hasta el día 15 pueden hacerse las reclamaciones.

En uno de los salones de la Diputación provincial de Zaragoza se reunió el viernes, á las cinco de la tarde, la comisión ejecutiva del monumento al Justicazgo aragonés, con objeto de acordar los medios en que había de llevarse á efecto la recaudación de fondos con destino á la realización del proyecto.

Los reunidos acordaron dirigirse á la Comisión provincial, para que esta recabe del ministerio de la Gobernación una real orden invitando á los ayuntamientos de las tres provincias aragonesas á que consignen en sus presupuestos las cantidades equivalentes á la cuota de diez céntimos de peseta por vecino.

Hasta tanto que la tramitación anterior termine y se consiga el propósito que la comisión ejecutiva acaricia, no comenzarán los trabajos de recaudación.

Desde la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Septiembre de 1833, hasta la fecha, han desempeñado la presidencia del Consejo de Ministros, en propiedad ó interinamente, 55 hombres públicos, ó sea poco más de uno por cada año de los que comprende dicho período.

Ejercieron ese cargo siete veces los señores duque de Valencia y Sagasta; cinco el duque de la Torre; cuatro los señores general O'Donnell y Cánovas del Castillo; tres los generales Espartero y Topete, y los señores Istúriz y Ruiz Zorrilla; dos los señores González (D. Antonio), López (D. Joaquín María), González Brabo, el marqués de Miraflores, los generales Córdova y Prim, y el señor Pí y Margall; y una los señores Martínez de la Rosa, conde de Toreno, Álava, Villalba, Mendizábal, Calatrava, Díez de Rivera, Bardají, conde de Ofalir, Pérez de Castro, Ferraz, Cortázar, Sancho, Ferrer, marqués de Rodil, Gómez, Becerra, Olózaga, duque de Sotomayor, Pacheco, García Goyena, conde de Cleonard, Bravo Murillo, marqués de Roncalí, Lersundi, conde de San Luis, duque de Rivas, Armero, Calderón Collantes, Arrazola, Món, marqués de la Habana, general Malcampo, Figueras, Salmerón, Castelar, generales Zavala, Jovellar y Martínez Campos y el señor Posada Herrera.

Corresponden al reinado de doña Isabel II, 57 presidentes ó Gobiernos; al período revolucionario 15; á la República, en dos años, 8; al reinado de D. Alfonso XII, 9, y al de D. Alfonso XIII, 3.

El art. 159 de la Ley de quintas, que era interpretable en distintos sentidos, respecto de si los mozos, á quienes correspondiese por el sorteo servir en Ultramar, podrían redimirse por 1.500 pesetas ó por 2.000, ha sido aclarado en sentido que haciéndose el ingreso dentro de dos meses de la fecha del sorteo, podrán redimirse por 1.500, quedando exentos tanto de Ultramar como de la península, pero si se dejase transcurrir este plazo hasta el mes de Julio, solamente podrán verificar su redención por la cantidad completa ó sean 2.000 pesetas.

Dice un periódico que adelantan con rapidéz las obras del ferrocarril directo entre Barcelona y Zaragoza. El señor Planas ha aumentado las brigadas que trabajan en aquella construcción, creyendo que no tardará mucho tiempo sin que se pueda ir directamente á Madrid en 12 ó 14 horas de viaje.

Según nos han informado, es tan ruinoso el estado en que se encuentra el edificio destinado á Escuela de párvulos, por su parte interior, que está muy expuesto que el día menos pensado suceda una catástrofe.

En nombre de los padres de familia que envían sus hijos á dicha Escuela, suplicamos á la Comisión de obras del Ayuntamiento, se tome la molestia de visitarla y poner el oportuno remedio.

Hemos recibido el primer número de *El Libe-*

ral-Conservador, periódico político-literario ilustrado, que saldrá á luz todos los domingos, para defender las ideas sustentadas por nuestro ilustre Jefe el señor Cánovas del Castillo.

Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades y pocos tropiezos, dejando desde luego, con mucho gusto, establecido el cambio.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Zaragoza acaba de publicar el siguiente programa de premios para el año de 1890.

Premio de la Academia.

Esta Corporación, queriendo contribuir en cuanto le sea posible al fomento de los progresos en las ciencias médicas, abre un concurso sobre el siguiente tema:

Química fisio-patológica de la sangre y de los nervios en sus aplicaciones á las enfermedades infecciosas.

Para este concurso establece un premio y un accésit: el premio consistirá en quinientas pesetas y el título de socio corresponsal, si ya no lo fuese el autor, en cuyo caso será sustituido por un diploma especial: el accésit consistirá en el título de socio corresponsal ó un diploma especial, si el autor ya lo fuese.

Premio del Doctor Garí.

Cumpliendo esta Academia la voluntad del Doctor D. Francisco Garí y Boix expresada en el legado que la hizo, adjudicará un premio de setecientas cincuenta pesetas, al autor de la mejor memoria acerca de

¿Las llamadas distrofias obedecen á modificaciones especiales para cada una, ó pueden explicarse por una causa común? ¿por qué sus analogías y por qué sus diferencias?

Deseosa además la Academia de realzar la importancia del premio, manifestando así su gratitud al fundador, y queriendo cooperar al logro de su éxito, concederá dos títulos de socio corresponsal, uno al autor de la memoria y otro al de la que obtuviere el accésit, que será la que, en punto á mérito relativo, esté en el grado inmediato al de la primera.

Para concurrir á cualquiera de estos certámenes es preciso tener el título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía y no ser socio numerario de esta Academia.

Las memorias que se presenten á cada uno de los concursos estarán escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo ser remitidas á casa del Sr. Secretario perpétuo D. José Redondo (Torre-nueva, 41, 2.^a) hasta las doce de la mañana del día 1.^o de Noviembre de 1889, en la inteligencia que se tendrán como no presentadas, y por tanto fuera de concurso, las que por casualidad se remitiesen pasado este término.

Dichas memorias han de venir cerradas y lacradas con un lema en el sobre sin firma ni rúbrica del autor, ni copiada por él, ni con sobrescrito de su letra.

A cada una de las memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá exteriormente señalado con el lema que figure en la memoria á que corresponda, siendo de igual letra que la con que se halla escrito dicho lema en la respectiva memoria, para evitar la confusión que pudiera originar la posible coincidencia de que dos ó más memorias ostenten el mismo lema.

Será excluido del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor, ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Los pliegos correspondientes á las memorias premiadas, se abrirán en la sesión pública inaugural de 1890, siendo quemados los restantes en el mismo acto.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, quien podrá imprimirlas, si lo estima conveniente, y regalar una parte á los Autores.

Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

La Comisión permanente de consumos de nuestro ayuntamiento hará muy bien en excitar el celo de los vigilantes del ramo, porque se dice que el matute vá en aumento.

Y que

«muchos matuteros pasan por el puente»

lo cantan hasta los chicos.

Según nuestras noticias muy pronto se encargará del gobierno civil de la provincia, interinamente, el señor presidente de la Diputación, D. Casimiro Cabañero.

Gustará muchos á los pueblos porque es poco amigo de los interventores y les economizará muchos gastos afectos al personal del diezmo.

Se ha encargado de la alcaldía de esta capital el primer teniente alcalde D. Simeón Calvo, habiendo cesado el segundo, D. Francisco Esteban Itúrbide.

Según tenemos oído reina ahora en el ayuntamiento una paz octaviana.

A conservarla, pues, y administrar bien los intereses municipales de Teruel.

Y á ver lo que se hace con los matuteros.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Miguel Santos Portela, habiendo sido declarado cesante su antecesor Don Manuel Valcárcel.

El Liceo de Granada, ha acordado en una de sus últimas sesiones, celebrar una fiesta en la Alhambra y coronar en ella al eminente poeta D. José Zorrilla, cantor de sus leyendas.

Para tal fin se fabricará una artística corona con oro del Darro y á tan inusitada fiesta serán invitados la Reina Regente, los Ministros, las Academias, el Ayuntamiento de Valladolid y la prensa de Madrid y provincias.

La coronación de Zorrilla será un acontecimiento á juzgar por los festejos que se proyectan, los certámenes que se disponen y las iluminaciones de la Alhambra que seguramente serán un espectáculo sorprendente.

El programa general de festejos se publicará en breve.

Siguen las quejas de los ayuntamientos por la exacción de dinero que llevan á cabo los comisionados interventores.

En Cutanda 80 pesetas.

En Bueña, según nos han dicho, 115 pesetas.

En Villafranca del Campo 50 pesetas. En este pueblo hay que apuntar la circunstancia notable de que nada debió el ayuntamiento á los maestros, pero, la exacción se llevó á cabo. Hay muchos otros pueblos que tienen cuentas semejantes con esta especie de diezmeros. Y, puesto que ni las quejas de los pueblos ni las denuncias de la prensa son atendidas por las autoridades de la provincia á semejanza del harto que no hace caso ni se acuerda del hambriento, creemos cumplir un deber trasladando aquellas quejas y nuestras denuncias á los señores senadores y diputados de la provincia, á cuyo objeto les remitimos este número y el anterior, rogándoles en nombre de la moral y de la justicia que vean al señor ministro de la Gobernación y le digan como van aquí los interventores nombrados por el Gobernador interino de pueblo en pueblo recaudando en un día algunos cientos de pesetas á cuenta de dietas que simultáneamente devengan ó pretenden devengar estando en lugares diferentes; dando por resultado práctico que, el dinero que los depositarios de fondos municipales iban reuniendo tal vez para pagar á los maestros algún retraso, se lo entregan al interventor, haciendo *ipso facto* nueva dificultad para llegar al pago que se pretende.

Veremos, pues, si los representantes que tenemos en las Cortes nos atienden, que si lo esperamos, y son más considerados por el señor Capdepont que aquí lo son por sus representantes oficiales la Comisión provincial, los Ayuntamientos y la prensa.

VARIEDADES.

Á ISAAC PERAL.

Gloria al ilustre Peral,

Gloria al marino español,
Gloria al que bajo del sol
No reconoce rival.

Pues si Krup hizo un cañón
Que al esparcir su metralla
En el campo de batalla
Siembra la desolación;

Si en el reino de Aragon,
Después de mucho inquirir,
Llegó un día á descubrir
Servet la circulación;

Si en Maguncia Guttember
A la Imprenta le dió vida
Ensanchando sin medida
Las corrientes del saber;

Si con el juicio final
Que Rafael con su mano
Enriqueció el Vaticano
Hizo su nombre inmortal;

Y si Cristobal Colón
Con su talento profundo
Supo descubrir un mundo
Que engrandeció á su nación;

En el puerto gaditano
Peral tiene un sub-marino
Que tal vez abra el camino
De algún misterioso arcano,

Que dará á Isaac Peral
Y á su familia querida
Una gloria merecida
Y un renombre universal.

Que será el rey de los mares
Y entonces el pueblo Ibero
Podrá hacer que el extranjero
Jamás profane sus lares.

Que hará á España recobrar
Su grandeza y esplendor,
Y arrancar al invasor
El pendón de Gibraltar.

Gloria, pues, al gran mortal
Que un plan tan vasto concibe,
Gloria á Peral que hoy recibe
Un aplauso universal.

Pedro Saez.

NO TE OLVIDO.

Como envidia á las gaviotas
Que van su nido á formar,
En las playas más remotas,
Y entre las algas del mar!

¿Y cómo no he de envidiarlas
Al verlas surcar el cielo,
Si yo quisiera imitarlas
Tendiendo también mi vuelo?

Que también tengo mi nido,
Poético y abrigado;
Entre selvas escondido
Y por las brisas oreado.

Le dan perfumes las flores,
Las aves dulces cantares,
Los rayos del sol fulgores,
Grata sombra los pinares.

Frescura, clara laguna
Que en sus ondas lo retrata,
Y desde el cielo la luna
Lo envuelve en rayos de plata.

La noche, misterio y sombras,
El río frescos murmullos,
Los prados verdes alfombras,
Las tórtolas sus arrullos.

El cielo bóveda azul,
Con artísticos encajes;
Las nubes mantos de tul,
La aurora claros celajes.

Nido hermoso é ignorado,
Donde mis ojos abrí,
No pienses que te he olvidado
Aunque estoy lejos de tí.

Tan sólo tu pensamiento
Embellisce mi existencia,
Y estoy deseando el momento
De que termine esta ausencia.

Pronto, pronto volveré
A mi poético nido,
En donde al partir dejé
Mi corazón escondido.

Guárdalo, pues se formó,
En tu cariñoso seno,
Y siempre por tí latió,
De amor y ternura lleno.

A tí lo iré yo á buscar
Y dichosa será el día
En que retorne á mi hogar
Donde hay paz y hay alegría.

LA HIJA DEL CABRIEL.

Cartagena Enero 1889.

Modo de conservar las patatas.—El *Technologiste* se ocupa del modo de preparar las patatas secas, método que ha tomado en pocos años gran importancia, y es fácil comprenderlo si se tienen en cuenta las numerosas ventajas que resultan del modo de efectuarlo. Las patatas secas se conservan por mucho más tiempo y mejor colocándolas en cajas y en un sitio seco: así se evita que se ennegrezcan, se pudran y germinen; causas todas que quitan al tubérculo fresco una parte de su valor. Las patatas secas, como han disminuido mucho en volumen como en peso, resulta que los gastos de transporte y acarreo son también mucho menores.

Las patatas que mejor convienen para secar son las que tienen la piel unida y los ojos poco profundos; producen menos deshecho y necesitan menos trabajo para mondarlas. Generalmente este trabajo se hace á máquina, lavándolas con agua fresca, cortándolas después en pedazos, y en seguida se las sumerge en una solución de sal común, en donde se las deja de quince á veinte minutos. Este baño de sal les quita un poco de agua y hace que su buena conservación dure mucho más tiempo una vez secas, y al propio tiempo impide que se pongan negras. Cuando se las saca del agua de sal se dejan escurrir, llevándolas luego al sitio destinado á secarlas: éste lo constituyen grandes habitaciones á una temperatura de 80 á 90°, en donde se extienden sobre cañizos. Se las debe dejar al secador mucho más tiempo que las frutas, manzanas ó peras, porque la fécula que contienen está más expuesta á fermentar que el azúcar. Una vez secas, se colocan bien apretadas en cajas ó toneles, y así pueden esperar el momento de emplearlas para los usos domésticos.

Las patatas secas se emplean lo mismo que las frescas, después de haberlas dejado en remojo unas doce horas para que la pulpa obtenga un poco de humedad.

Hemorragia nasal ó sangre por las narices.—En algunas ocasiones la salida de sangre por las narices es saludable, como ocurre por causa de temperaturas calientes en las personas que padecen dolores de cabeza. En estos casos no se debe cortar la salida si no es considerable; pero si se continúa, sobre todo en las personas débiles se debe impedir que salga. Para esto se colocará la cabeza elevada y hacia atrás, se quitará la corbata, y el cuello y los objetos que impidan la libre circulación de la sangre; se hará respirar aire fresco y se pondrán paños ó compresas de agua fría en la frente y en las narices, que se renovarán cuando se calienten. Como medio más eficaz, se puede chapotear en las narices agua de vinagre (25 por 100 de vinagre), ó alumbre 1 parte por 100 de agua.

Caracteres de un buen chocolate.—Los buenos chocolates puros, sin mezcla de sustancias extrañas, tienen un color franco, son lisos, brillantes y compactos. La masa debe ser ho-

mogénea y el grano fino; no se rompen sino por un esfuerzo grande, produciendo un ruido seco. Se funden blandamente en la boca, produciendo un frescor agradable y con sabor aromático. Se disuelven en la leche y en el agua sin dejar el menor residuo. Por la cocción se espesan un poco, sin formar pasta gelatinosa ni engrudo, como lo hacen cuando tienen mezcla de harinas. Por fin, un paladar algo delicado advierte la adición de materias extrañas.

El gran problema.—Desde hace muchos siglos se citan casos de haberse utilizado las fuerzas que espontáneamente ofrece la naturaleza en bien del hombre, y así se cuenta de un Arquímides que abrasó por medio de los rayos solares la flota de Marcelo que sitiaba á Siracusa, valiéndose de los célebres espejos ustorios; los Países Bajos se venían librando de periódicas inundaciones, gracias á los vientos que mueven series de molinos aplicados á elevar las aguas, y por este orden pudieran citarse varios ejemplos hasta nuestros tiempos, en que estudiándose el asunto con mejor espíritu científico, hemos visto las ruedas hidráulicas utilizando caídas naturales de las aguas para producir trabajo; los generadores de vapor funcionando merced á la concentración de los rayos solares, y por fin, ahora se anuncia el gran problema, que consiste en aprovechar el calor del astro del día en producir directamente electricidad, la cual, por medio de acumuladores, podrá proporcionarnos calor, luz ó fuerza motriz para atender á nuestras necesidades, es decir, para la condimentación de los alimentos y multitud de otras operaciones industriales, para iluminar estancias y ciudades, y para mover toda suerte de máquinas.

La historia de este gran problema principia en 1871 por el conde italiano de Mocenigo, que ideó un sistema de utilizar la radiación calorífica para conseguir una corriente eléctrica, pero ofrecía el inconveniente de la discontinuidad de la acción solar.

Ahora, según parece, el Sr. Edward Weston, gracias á los acumuladores, propone una nueva disposición en que las intermitencias de los rayos solares en nada perjudica á la corriente eléctrica que resulta constante: pero todavía, según anuncia un distinguido físico de Turin (Italia), D. Mario Baratt, en breve dará á conocer al mundo científico un nuevo aparato de su invención que resuelve definitivamente este gran problema.

ANUNCIOS.

CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Los señores pensionistas de todas clases que deseen percibir sus haberes en Zaragoza con grandes ventajas sobre las que actualmente se les hagan, pueden enterarse de ellas en la Agencia general de pasajes marítimos de dicha ciudad—San Clemente, 2—á cargo del Comisario de Guerra retirado, D. Teodoro Ducay, quien además de la sólida garantía del apoderado en Barcelona, importante comerciante con Filipinas y á quien representa en Aragón puede ofrecer el percibo de las pensiones vencidas ó anticipadamente sin algún quebranto en el giro y hasta con el enorme beneficio de un seis por ciento mensual para las anticipadas.

Las de fuera de Zaragoza, aun las de provincias limítrofes, sean ó no aragonesas, pueden dirigirse á D. Teodoro Ducay en dicha ciudad para la demostración de las ventajas ofrecidas por el apoderado barcelonés que se halla en especiales condiciones para otorgarlas.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Jarabe de rábano iodado. Preparado en esta farmacia con los zumos antiescorbúticos, cuya pureza se garantiza. Los 30 gramos ó 50 pesetas.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Bizeochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas antiepilepticas de Ochoa.

Poción Brú, contra la difteria.

Cajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Pastillas azoadas para la tos. Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Clisos de goma para lavativas.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Surtido completo.

Tafetan Callófugo.

Denticina Infatible, de Fernández Izquierdo.

Confites de Santonina, contra las lombrices.

Geringas Ricord, curvas, para la matriz.

Cigarrillos antiasmáticos D. Espic y del Dr. Andreu.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabia.

Jarabe de hipo-fosfito de cal de Churchill.

Extracto Malta Kepler.

Pastillas pectorales Lletget, una libra 4 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. **Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza. D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, Sres. Bonet y Maorad, hermanos.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 22 de Marzo, 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril a Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

Los señores Ducay y Bonet y Maorad hermanos, darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, a agricultores necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio **BOCA**

PARA LA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

CAFÉ MEDICINAL

NEVINO MEDICINAL

MANVILANO SWEETEN ARABE

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

MA A D R I D

CARRETAS 39

La casa núm. 13 de la calle del Tozal, se alquila con patio propio para tienda. En la misma darán razón.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA LA SIERRA MARIOLA propiedad de Antonio Vicent y Comp.ª

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien surtidos.

Depósitos al por mayor, en todos las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPEDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. ANTONIO VICENT Y COMPAÑIA,

SEGORBE.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.